

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 240

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 12 de Agosto de 1916

SUMARIO DEL NÚMERO

:: EL ODO DE INGLATERRA, POR EL CONDE DE DOÑA-MARINA ::

POLÍTICA ECONÓMICA :: POESÍA :: ESPECTÁCULOS
NOTICIAS

LABOR DEL MUNICIPIO
ASOCIACIÓN DE LA PRENSA BURGALEOA

EL ODO DE INGLATERRA

No deshonra el cadalso,
sino el crimen.

«Si Satánás fuera capaz de amar, dejaría de ser malo, escribió Santa Teresa de Jesús; resumiendo la doctrina de la caridad tan admirablemente expuesta por el Apostol. El martirio mismo sería inútil sin la caridad. «Si yo hablara lenguas de hombres y de ángeles dice S. Pablo y no tuviera caridad, soy como metal que suena, ó campana que retine. Ahora termina diciendo permanecen estas tres cosas: la Fé, la Esperanza y la Caridad: más de estas la mayor es la caridad»

Virtud que no conocen los ingleses.

Inútil es decir que excluyo á los abnegados católicos ingleses, y con más razón á las inglesas, tan conquistadoras, que son capaces de hacer olvidar á un Duque de Alba que se llama Estuardo y á un Duque de Frias que lleva la representación del BUEN CONDE DE HARO, el del Seguro de Tordesillas, y de aquel otro prócer poeta que borró con su pluma y con su espada la traición cometida por su inmediato antecesor en Bayona.

Los Ingleses que se ufanan aun con llamarse súbditos de la asesina de Maria Estuardo, no tienen, no pueden tener caridad; mientras permanezcan en la heregia, manteniendo el delito de lesa patria de haber excluido el culto al Sacramento del Amor...

El Catecismo del Concilio de Trento dice, y recordó oportunamente el benemerito D. Santiago Estrada en su interesante folleto LA OBRA DE LA EXPLICACIÓN, que no hay pecado que merezca mayor castigo que el cometido contra el Hijo de Dios en el Santísimo Sacramento de los Altares; y como Inglaterra fué la primer nación que negó, por un acto solemne de su Parlamento, la transubstanciación, ó sea la presencia real de Jesucristo bajo las especies del pan consagrado, trescientos años de cisma y de heregia, atestiguan la magnitud de su pecado...

Falta de amor, Inglaterra odia. Y su odio se aviva, se enarcece, cuando se trata del Catolicismo o de los Católicos.

Bien recientemente acaba de demostrarlo en la inicuca ejecución de Roger Casement.

Haciendo el sacrificio de su amor á Irlanda, como súbdito inglés, sirvió con lealtad á su Monarca y a su patria legal, mientras no volvió á estallar el conflicto latente entre la oprimida y los opresores. Llegado este momento Casement recordó que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres, y héroe y mártir á la vez, dió la vida por Su Madre Irlanda y por Su Padre Cristo...

Casement al pié del cadalso, á la luz que derrama la muerte; la muerte menos temida que dá más vida; según el lema de otra víctima de las discordias políticas, el General León; es un nuevo y fehaciente testimonio de lo que podemos esperar de Inglaterra no ya los católicos, no ya los cristianos, los simplemente racionales.

Quien arteramente, abusando de la hospitalidad que le diera en uno de sus buques, prendió á Napoleón: inicua mente, en pleno siglo XX ha levantado la horca... que es ignominiosa aun entre salvajes.

Y es que Dios ciega á los que quiere perder... Es que la profecía de Lord Macaulay está más cercana de lo que el gran escritor creía. No pasará un siglo sin que algún viajero de Nueva Zelanda venga á dibujar los restos del suntuoso templo de San Pablo, sobre algún roto estribo del puente de Londres. Y Cristo seguirá reinando, y el martirio de Casement, confesando la Eucaristía, logrará la libertad de Irlanda con el castigo del gran pecado del Parlamento inglés y de su pueblo...

EL CONDE DE DOÑA-MARINA.

En el Ministerio de Hacienda, existe una sección de Estadística.

¿Y á que no saben ustedes lo que ha descubierto ese organismo?

¡Que en España, en toda España, no hay más que ocho prestamistas! solo ¡¡¡OCHO!!! ¡Fantasiosos!

Asociación de la prensa burgalesa

Nuestro querido colega «La Voz de Castilla» ha tomado la iniciativa y reclama á los Directores; á los redactores y á los corresponsales de periódicos para que se constituya en Burgos la Asociación de la Prensa.

La idea nos parece de perlas; si la prensa ha de ocupar el sitio que el marchar de la vida le tiene señalado, necesita de unidad, de fortaleza y de independencia y esto sólo se consigue por la unión apretada de los que forman colectividad tan importante, que la cohesión es quizás la mayor de las fuerzas naturales.

En Burgos, la prensa vive languidamente, apenas si su iniciativa se conoce en ninguno de los órdenes sociales, ni su influencia transpasa los límites de una humilde gacetilla; si alguna de aquellas se producen, desmedradas mueren sin ambiente.

Presisamente en este momento leo el anuncio de un concurso literario que la Asociación de la Prensa segoviana abre para contribuir al esplendor de las fiestas

que con motivo de la coronación de la Virgen de Fuencisla van á celebrarse en la antigua residencia de los monarcas castellanos.

¿No es este un incentivo y un ejemplo para nosotros los periodistas burgaleses?

Ya ve el querido compañero como de todo corazón estamos á su lado y le ofrecemos nuestra incondicional adhesión y concurso.

Y puesto que el panderó está en buenas manos y sabemos de su actividad y su entusiasmo, esperamos que bien pronto el deseo del colega y de todos, seguramente, los que escribimos periódicos en Burgos será cumplido y hecho.

El partido carlista lucha desde la muerte de Fernando VII, en 1833, por la instauración de su programa. Y la hidalguía, la nobleza conque procedió siempre en sus combates, explican que su triunfo se retarde. En política, en oposición con la matemática, la línea recta es el camino más largo para llegar á una realidad partiendo de una esperanza.

DEL CONCEJO

El miércoles no se celebró sesión porque el Sr. Almuzara, á lo que parece, le interesaron más las faenas del Gallo que los asuntos del municipio.

La reunión tuvo lugar el viernes y se despacharon los asuntos de convocatoria, y de los primeros fué el relativo al oficio del Ayuntamiento de Baena, sometiendo á todos los Ayuntamientos de España la idea de conceder á D. Alfonso el dictado de «Pueno»

La comisión dictamina en sentido favorable y enumera todos los servicios prestados á los beligerantes, consiguiendo canjes de prisioneros y la mar de cosas.

El Sr. Morena, empezó diciendo que no quería oponerse al dictamen, ni quería entablar discusión sobre este particular, pero ya que la comisión tan ampliamente fundamenta su opinión, él por su parte ha de justificar su voto contrario al de la Comisión.

Entiende que los dictados á los reyes los concedieron las generaciones sucesivas encargadas de juzgarlos, pero no al principio del reinado, pues aún en el supuesto de que sus primeros actos le hagan acreedor á tales dictados, cuando se trata de un jefe de Estado, joven, hay que pensar lógicamente que son muchos los años que le faltan para cumplir su misión y pudiera en lo sucesivo por sus errores no merecer este honroso dictado además los méritos que se aducen son beneficios y servicios que presta á naciones extranjeras y es anómalo que por esto se le juzgue como Jefe del Estado español que son

los que pueden hacerle acreedor á dictado español.

Recuerda que á D. Fernando VII se le dió el dictado del «Deseado», que estaba justificado, porque sometidos á un Rey extranjero, deseaban un Rey español; sin embargo, de que al poco tiempo toda España le odiaba por sus desaciertos.

El Sr. Gutiérrez Moliner entonó (y cómo no) un cántico de alabanza á don Alfonso, que con Su Santidad, compartía la tarea de hacer el bien entre los beligerantes y rogó al Sr. Morena votase el dictamen y no fuese el Ayuntamiento de Burgos una nota discordante en este movimiento.

El Sr. Morena insistió en sus manifestaciones rechazando enérgicamente la razón política á que el Sr. Gutiérrez atribuía la actitud del Sr. Morena, rectificando el Sr. Gutiérrez este concepto, y el Sr. Morena, por altas razones de conveniencia, votó el dictamen.

Se aprobaron distintos dictámenes de la Comisión de Obras, incluso la nueva alineación á que ha de someterse la construcción del convento de las Trinitarias, y se discutió largamente el de la reconstrucción del crucero donde estuvo construida la iglesia en la que fué bautizado San Julián y adquisición de la tierra.

El Sr. Echevarrieta, nuestro amigo, defendió con entusiasmo su proposición, alegando como principal fundamento la obligación que los pueblos tienen de conservar estos recuerdos históricos y tradicionales.

Formuló voto particular el Sr. Almuzara, oponiéndose al dictamen, y á pesar de decir que no quería hacer oposición, hizo lo que pudo, acudiendo á argumentos de mediano gusto, tales como el de haber abandonado este crucero la parroquia de San Cosme.

En esta tarea fué secundado por el señor Gutiérrez Moliner, pero nuestro amigo consiguió un triunfo, pues su proposición fué votada por nueve Sres. Concejales contra seis.

El Sr. Morena se interesó por la limpieza del cauce de la Cava por entender que en la época actual es un peligro para la salud pública y porque desaparezca un montón de escombros y basura que existe en la entrada de la iglesia parroquial del Hospital del Rey, denuncia que hizo en el mes de Febrero y que allí se sostiene por tesón.

El Sr. Almuzara prometió atender al primer ruego y respecto al segundo hizo presente la tirantez de relaciones que existe con la Administración (tirantez que á nuestro juicio existe por falta de energía y por excesivas consideraciones con el Sr. Administrador).

El Sr. Gutiérrez dió explicaciones de la denuncia del Sr. Morena, relativas al decomiso de unos pollos, explicaciones fun-

dadas en la información del Sr. Visitador, única fuente á que por lo visto acude el Sr. Gutiérrez, que, como es natural, es muy parcial, ya que él mismo resolvió la cuestión, por cierto en perjuicio del dependiente, que cumplió con su deber, y en favor de unas mujeres de malísima reputación que produjeron gran escándalo, atropellando al dependiente.

He visto en un periódico liberal, un elogio de la caballería de los soldados carlistas, en determinado episodio de la última guerra civil. Y no me ha producido ningún agrado, porque columnas después, se hablaba también de hombres de honor, al dar cuenta de un reciente duelo, mezcla de delito y farsa, donde los duelistas, como tantas otras veces, usaron pistolas de guardarropa y espadas de cartón.

ALEGORÍA

Cual en lejana y escarpada sierra á borbotones del inculco suelo clara saltando bullidora fuente brota de pronto:

Y sosegada, sus dorados hilos tiende entre peñas al romper su marcha; y juguetea luego por el valle su curso sigue:

Y á los juncales con acento blando su montañoso nacimiento cuenta, mientras el agua cristalina copia ambas riberas:

Tal en mi amante corazón herido cuando en él clava sus crúeles garras el desengaño y lo sacude y bate con fiero empuje:

Cuando las sombras del dolor en torno de mi tranquila vida se presentan, y las congojas su sombrío vuelo sobre mí ciernen:

Brota al momento mansa y dulce perenne que con dulzura mi pensar ahoga; y su corriente sin cesar derrama paz y consuelo

Bañan sus aguas de continuo cuanto sobre su curso reposado encuentran; y en sus orillas del sosiego y calma la planta crece

Esa fontana que en el alma á veces entre dolores y amarguras nace, como el espino del rosal al lado, es la esperanza

La que sostiene al que en país lejano ora en el seno mismo de la tierra, ora en el fondo de los mares, busca ricos tesoros.

Es esa estrella que el marino lleva dentro del pecho cuando al mar se lanza para surcar las encrespadas olas con barca débil.

Es el aliento sobrehumano y mágico que en la batalla al luchador sostiene cuando la tierra en su redor cubierta vé de cadáveres

Es del mortal que siente que naufraga tabla feliz de salvación; si mira, á ella agarrado, el cielo tenebroso es menos triste...

También la flor de la esperanza arraiga Señor, en este corazón inquieto que cuanto más el huracán le azota más en Ti espera.

J. ARROYO.

«En España no ha habido una sola sublevación contra la Iglesia que no haya ido acompañada de protestas, muchas veces gloriosas y sangrientas, contra las apostasías del Estado»

Vazquez de Mella.

POLÍTICA ECONOMICA

MEDIOS PARA ALIVIAR

LA PENURIA NACIONAL

El estudio y formación del presupuesto es la más importante labor del Poder legislativo. El Estado tiene derecho para exigir á los ciudadanos que le faciliten los medios con que atender á la defensa del territorio y levantar los cargos nacionales y para esto calcula y presupuesta un avance de gastos é ingresos que es el presupuesto. En este no ha de haber sobrante ni déficit, porque ni al ciudadano ha de exigírsele más que los estrictamente necesarios, ni puede quedar sin dotación servicio alguno, ni ha de gastarse más que lo indispensable en proporción con los ingresos.

El déficit significa una irregularidad y una imprevisión y sin embargo es lo corriente, con marcado carácter cronicidad, en los presupuestos españoles.

Recientemente lo ha confesado el actual ministro de Hacienda en el círculo madrileño de la Unión Mercantil «hay que transformar el presupuesto para que este no sea un tinglado de cosas inútiles y hay que sustituir la actual deficiente economía española». De buenos propósitos ministeriales en materia de presupuestos están empedrados todos los diarios que acogen en sus columnas los proyectos y declaraciones de los ministros.

En la práctica resulta lo contrario y el propuesto remedio no aparece.

En toda casa; industria, empresa regularmente organizada, se empieza primero por contar los ingresos para sobre ellos calcular los gastos sin exceso de estos para evitar la bancarrota.

Debe pues empezarse el presupuesto nacional por los ingresos y sabida la cifra á que ascienden proponer los gastos sin sobrepasarlos: no es posible vivir á la moderna y gastar á la antigua, pero no se puede tolerar el despilfarro y que el Estado viva como opulento y prófugo derrochador á costa de la miseria del pueblo, sino que ha de conformar sus gastos á la pobreza de la nación. Suprimanse muchas ramas inútiles, ya que tanto se habla de austeridad; límitese y aun cese de una vez la prodigalidad de pensiones, subvenciones y comisiones cuya utilidad es dudosa; la facilidad de crear cátedras sin alumnos, inspecciones que nada inspeccionan, cargos representativos innecesarios pero con pingües dietas; estatuas y lápidas que cuestan más de lo que valieron los hombres á quienes representan y que por la frecuencia con que se otorgan significan cuantiosas sumas.

Ciérrense los oídos á toda petición de los diputados y senadores ú otros personajes y personajillos que á diario piden aumentos y mejoras de sueldos, carreteras, puentes y otras obras públicas no justificadas, en una palabra, haya la debida prudencia en la distribución de los créditos y en la autorización de nuevos gastos y el déficit ya crónico pero muy agudizado desaparecerá de nuestros presupuestos, si hay verdaderos deseos de hacer economías y se atiende á ellas más que á las conveniencias electorales y de partido que atacan á los recursos materiales con la promesa y el cebo del voto.

Para reforzar los ingresos además de favorecer y estimular la riqueza nacional, persigáanse las ocultaciones numerosísimas de materia contributiva no solamente territorial sino industrial; las frecuentes defraudaciones por renta de aduanas, alcoholes, timbre tabacos y castíguese sin contemplaciones á los defraudadores.

Villaverde decía que el descubrimiento de la riqueza oculta se hace imposible por la influencia malsana del cacique para el que no se escriben ni promulgan leyes ni reglamentos, y otro hacendista

ha declarado que el peor enemigo de un ministro de Hacienda son los intereses particulares.

Pues conocido el mal, fácil nos parece el remedio y acaso uno de los más eficaces para descubrir y reducir ocultaciones y defraudaciones sería derogar la ley del sufragio universal.

Establézcanse conciertos económicos con las regiones y provincias capacitadas; pártase, como hemos dicho, del presupuesto de ingresos antes de llegar á los gastos y redúzcanse estos prudentemente, y el temido déficit no aparecerá.

Esto es perfectamente constitucional pero ¿hay voluntad de hacerlo así?

MODESTO DE AUSÍN.

¿Quiere decirnos el Sr. Gutiérrez Moliner, que gestiones se han hecho por «El Bueno», para que recobre su libertad el pescador de Fuenterrabía y algunos españoles atropellados y encarcerados por los franceses?

UNA CONFERENCIA

Mañana domingo, á las 11 de mañana, dará una conferencia en el Salón de la Cámara de Comercio, el elocuente orador y periodista colombiano D. Emiliano Duque Villegas, disertando sobre el tema: *El porvenir de España, y su evolución en la América latina.*

No se hacen invitaciones especiales y se espera que, dadas las facultades que el ilustrado joven posee, será muy concurrida y aplaudida su disertación.

POR LA PRENSA JAIMISTA

Según leemos, «La Trinchera» periódico jaimista que se publica en Barcelona, tiene que dejar de ser semanario y convertirse en semanal, entre otras cosas, porque los corresponsales le adeudan cuatro mil pesetas y no encuentra apoyo en los lectores para sufragar los gastos que origina la tirada.

Esto que como caso aislado, tal vez no tuviera mucha importancia, es para preocupar hondamente si nos fijamos en que del estado de nuestra prensa han desaparecido muchos y valerosos paladines por idéntica causa, y los que aun luchan y se sostienen, es á costa de grandes sacrificios de unos pocos, que abnegadamente se los han impuesto.

Pero esto ni es justo, ni práctico, ni siquiera conveniente.

Lo que ocurre es mal sistema y nosotros damos la voz de alerta.

Dejar morir nuestros periódicos es debilitar nuestra acción, que exangüe de propaganda morirá lentamente, consuntivamente.

El mal es de trascendencia, el remedio urgente.

La responsabilidad para todos incalculable.

Jóvenes y viejos, autoridades y subordinados á todos nos alcanza y si unos con su fe y otros con su ejemplo y aquellas con su influencia y estos con su acatamiento no acuden á remediar el mal de letargo que enerva y astenia nuestras energías, con dolor lo decimos, pero con rudas palabras castellanas, *la labor y la sangre vertida en un siglo de heroísmo*, no habrá servido para nada.

Quedamos en que es «Bueno» el que en el actual conflicto se interesa por los extranjeros aunque desatiende á nuestros compatriotas.

LA BECERRADA DE «EL SALÓN»

El elemento joven de esta aristocrática Sociedad, ha organizado, como en años anteriores, una encerrona taurina, que á juzgar por la animación, promete ser el clou de las fiestas veraniegas.

Serán lidiados, (vamos, es un decir) cuatro monumentos de carne y hueso, de la acreditada ganadería de Raso del Portillo, de Valladolid, y que según dicen los aficionados, tienen más madera que el andamiaje de una casa de cinco pisos.

Actuarán como matadores cuatro fenómenos en ciernes, que se llaman: Enrique Nebreda, Alejandro Arias Salgado, José Iñigo y Julio Yarto.

Banderilleros: Gerardo Diez de la Lastra, Angel Olivas, Angel Silvestre y Miguel Tapia Ruano.

Picadores: Ramón Ruiz Giménez, José María Bermejo y Antonio Yarto.

Correrán la llave Luis Bermejo y Daniel Gil Delgado.

Presidentas: Agarraos bien, para que no os caigais de espaldas... nada, una tontería de criaturas: Rosita Ansejo, Emilia Carcedo, Soledad Moliner y Teresa López Guerrero. Figuraos, que quizá no sea necesario el concurso de los ases, porque con la mirada de uno de estos soles, puede que el bicho ruede sin puntilla ¡Cuidado que hay ojos capaces de producir una conflagración!

Asesorarán á esos querubos José María Marrón, Vicente Zuloaga, Federico López Guerrero y Luis Yarto y estoy ya... arlo de escribir tonterías que tanto han de aburrir á los lectores.

Damas de respeto: D.^a Irene Nebreda de Valcárcel y D.^a Jesusa Zabala de Alvarado.

El simpático diestro bilbaíno Serafin Vigiola Torquito, vendrá de exprofeso á dirigir la lidia.

La corrida tendrá lugar el día 12, y el pedido de tarjetas para asistir á la misma ha sido extraordinario, por lo que auguramos una tarde divertida.

Gracias mil á la simpática comisión por la atención que ha tenido al enviarnos una invitación.

Nota —Mientras estas líneas se están imprimiendo, está verificándose la corrida, á la que asiste todo el Burgos bien é infinidad de forasteros; en el próximo número daremos cuenta de su resultado.

EDICIÓN.

TEATRO

Gran función organizada por la Sociedad «Peña Artística», para mañana domingo con objeto de allegar recursos con destino al sostenimiento de la Colonia Escolar enviada por la Junta de Protección á la Infancia á Quintanar de la Sierra, con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía.

2.º El drama en cuatro actos y en verso, original del inmortal D. José Zorrilla, titulado *El zapatero y el rey*.

La función dará principio á las nueve y media en punto.

La velada será amenizada por una banda de música militar.

Dado el carácter de la fiesta de esperar es que nuestro coliseo se vea totalmente ocupado por el pueblo burgalés siempre dispuesto á acudir á esta clases de fiestas donde se reporta tanto bien á los desheredados de la fortuna.

Por nuestra parte, prometemos asistir y ocuparnos con el debido espacio, en el próximo número de tan simpática fiesta.

BIBLIOGRAFÍA

«Alegatos», por D. Luis Zapatero González, Juez de Primera Instancia de Burgos

El nuevo libro de nuestro docto y simpático amigo y colega D. Luis Zapatero, á quien conocimos como estudiante aprovechado, seguimos como Secretario Judicial y Juez de Primera Instancia por oposiciones brillantísimas y ejercicios concienzudos, y leímos luego con toda delectación como publicista y crítico legal notabilísimo, en otra media docena de obras llenas de mérito práctico, necesariamente nos había de engolosinar con sus instructivos y amenos capítulos, que forman una colección de interesantísimas producciones, llenas de sana doctrina en la Ciencia del Derecho.

«Alegatos», es una suma de estudios primordiales, acerca de varios puntos de excepcional importancia, comprendidos en nuestra moderna legislación; y que por su excepcional gravedad y trascendencia, suelen ser muy debatidos; y con todo y con eso, acaso mal interpretados y peor aplicados, por la falta de meditación reflexiva, tan frecuente en estos tiempos de superficialidad y ligereza imperdonables, á causa del incésante torbellino en que vivimos.

En esos estudios se trata el tema de la *Pobreza legal*, con un profundo conocimiento filosófico de los Arts 17 y 28 de la ley de Enjuiciamiento Civil, de cuya escrupulosa y acertada aplicación depende, casi siempre, que aquella se conceda ó deniegue con entera justicia, amparando al pobre verdadero contra los abusos del rico soberbio y cruel, ó defendiendo al rico de buena fe contra la audaz insidia del falso pobre, ó del pobre aventurero, desvergonzado y traidor.

El capítulo de «Impugnación y regulación de honorarios de los letrados», es un verdadero tratado de ética forense, donde no se sabe qué admirar más, si la moral exquisita del Abogado caballeroso y digno, ó el conocimiento científico del profesional, que abarca de una sola mirada todo el dilatado campo en que se desenvuelven las lides de la justicia.

En el que lleva por epigrafe «Una omisión de la ley de accidentes del trabajo», prueba y demuestra muy razonadamente, á la luz de los principios del Derecho, cómo aunque aquella ley especial no lo haya previsto, el obrero que no admite ó abandona la dirección médica del facultativo designado por el Patrono, quebrantando el derecho de este, se deduce que renuncia á su propio derecho, sin que le quede acción para pedir indemnización ninguna, ú honorarios conque costear la asistencia de otro Profesor; como más precavidos lo han estatuido después los Reglamentos para la aplicación de dicha ley á las jurisdicciones de Guerra y de Marina.

En el que titula «Jura de Cuenta por un Secretario Judicial», evidencia con el mayor acierto, cómo la Cuenta jurada, intrínseca y esencialmente posee todos los requisitos de la demanda; porque se exponen en ella hechos sucintos, que son las diligencias que se apuntan; se aducen fundamentos de derecho; que son los artículos del Arancel que se señalan; y se fija con claridad y precisión, lo que se pide y la persona contra quien se propone la pretensión implicando el requerimiento, el traslado de la pretensión al apremiado, y la oposición de este, el cuasi-contrato de la litis-contestación; sin que esto quiera decir que se trate de un juicio ejecutivo.

Es muy bonito y muy bien pensado el artículo «Comparecencia y contestación», en el que, después de consignar la diversa manera de personarse conforme el juicio sea de mayor ó menor cuantía, establece cómo los honorarios, derechos y costas que originen y causen los escritos

superfluos, ó que sólo se presenten para ganar tiempo, debe pagarlos quien los presente, puesto que á él solamente aprovechan.

Viene el denominado «Las donaciones *inter vivos*», y demuestra que el Art. 636 del Código Civil es complementario del 634, cuyos preceptos limitativos amplía, en vez de excepcionarlos; y que por consiguiente, no será válida la donación inoficiosa del derecho de propiedad; y por lo tanto no deberá ser inscribible, si no queremos que el Registrador se concrete á ser un testafierro público, en vez de ser un Centinela avanzado para la fiscalización civil de la legalidad de los actos y contratos

Y es curiosísimo el rotulado «*El peligro eminente de muerte en un testador*», en el que, blasonando y probando que además de jurista notable es hasta distinguido patólogo, demuestra maravillosamente, que el plazo señalado por el Art. 703 del Código Civil para la eficacia del testamento otorgado con arreglo al 700, indica palmariamente, que la privilegiada disposición, atiende, exclusivamente, á un caso de carácter limitado, urgente y verdaderamente excepcional; y como ley de excepción, debe ser interpretado en sentido restrictivo.

No podemos continuar la reseña de los demás Estudios del libro precioso del señor Zapatero, porque las condiciones y espacio de nuestro semanario no nos lo consienten.

Pero con lo dicho basta y sobra para dar idea cabal de aquella obra jurídica, toda doctrina, y doctrina selecta, y autorizada y recomendable.

El libro de D. Luis Zapatero, honra á su autor; y su autor honra también y enaltece á la Ciudad de Burgos, que le tiene por dignísimo Juez. Porque, con tales fundamentos ético-jurídicos, puede esperar de él la más recta justicia, en sus fallos tan morales como doctos.

UN PAPINIANO.

CANTARES BATURROS

De (El Pensamiento Aragonés)

La Virgen del Pilar dice que no quiere ser francesa... Tampoco quiere ser rusa y mucho menos inglesa.

El español que no quiere la victoria de Alemania no sabe lo que conviene á la Religión y á España.

Dicen, maño, que te vas al ejército francés; ni tu has pensado tal cosa ni yo te la deajo hacer.

Aragón está en España. Zaragoza en Aragón; y en cada zaragozano, un enemigo de Albión.

Al son de la Jota un Pueblo ganó fama de inmortal, y por escuchar la Jota el Kaiser aquí vendrá.

Si te dan un pisotón y te dicen que perdones, es preciso que te quiten el pie y que no te joroben

Nos quiere mucho Inglaterra y desea nuestro bien...; á Gibraltar nos robó y no lo quiere volver.

Muchas ha hecho Inglaterra con sus draques ó piratas; todas las pagará juntas con el triunfo de Alemania

Inglaterra es un gran barco amarrado al continente; si se rompen las amarras, al abismo para siempre.

¡Quién cogiera á los gabachos cerquica de Gallocanta, pa dales un remojón, aunque se ensuciara el agua.

— Cuando el Rey de España era de Alemania Emperador, siempre había tierra-nuestra alumbrada por el sol.

EL CONDE DE DOÑA-MARINA

EL BUFÓN

¡Se puede ambicionar ser rey del cacao, del azúcar y de los rábanos! ¡Se puede ambicionar ser rey del petróleo, de los diamantes y de las perlas! ¡Se pueda ambicionar ser rey de una sierra por donde haya trajín de carromatos, de mulateros y feriantes! ¡Pero rey constitucional en el estado de Mlcomicón! ¡Estabas loco, compadre Espandián!

EL BRAVO

¡Galla imbecil! ¡Imaginas que no me hice cargo de todo eso? Pero quise buscar un retiro para la vejez. Me habían dicho que se cobraba bien.

EL BUFÓN.

¡Eso sí! ¡Y en oro!

Valle Inclán.

NOTICIAS

Como habrán visto nuestros lectores, se honran hoy las columnas de nuestro semanario publicando un magistral artículo brotado de la galana pluma del castizo literato é ilustre periodista, D. José de Liñan y Eguizábal, conde de Doña Marina

A mieles habrá sabido á nuestros amigos la elegante prosa y recreado su espíritu con doctrina tan rícamente cristiana.

Agradecida TIERRA HIDALGA á la merced del Sr. Conde, porfiada le pide que nuevamente honre sus páginas para deleite de quienes las leen.

Ha regresado de los baños de Arnedillo, nuestro querido amigo y correligionario D. Matías Romo. Bienvenido.

A la temprana edad de seis meses, ha subido al cielo el niño José María de la Fuente y Valcárcel, hijo de nuestro buen amigo D. Rufino, industrial de esta plaza.

Acompañamos en el dolor á los señores de la Fuente, haciéndolo extensivo á los abuelos, entre los que figura el concejal jaimista de este Ayuntamiento D. Juan de la Fuente, querido amigo nuestro muy entrañable.

Ha sido nombrado jefe local jaimista del distrito de Vich, D. Teodoro de Más y de Nadal, del ilustre abolengo carlista.

Según leemos en la prensa de Madrid, ha regresado á España, después de largas reclamaciones diplomáticas, el bravo requeté madrileño Juan José Tejedor, que ha estado durante tres meses peleando en las trincheras francesas como agregado á la Legión Extranjera.

Ha reunido infinidad de datos verídicos de la espantosa guerra y que publicará en un libro titulado *Lo que yo vi desde las trincheras*.

A la avanzada edad de 60 años ha pagado su tributo á la muerte D. Emeterio de la Fuente, industrial de esta plaza.

Era persona muy querida en Burgos por su trato afable y cariñoso como lo demuestra el gran número de personas de todas las clases sociales que han asistido á la eonducción del cadáver, verificada esta mañana en la parroquia de S. Cosme y S. Damián.

Reciban nuestro más profundo pésame su desconsolada viuda D. Maximina Arcónada y demás familia, á la vez que rogamus á nuestros lectores y amigos eleven sus plegarias al cielo por el eterno descanso del alma del que fué en vida cristiano caballero y estimado amigo nuestro.

Esta mañana á las diez, se ha verificado en la iglesia parroquial de S. Gil, de esta ciudad el matrimonial enlace de la bella y distinguida Srta. Emilia Martínez con el jóven industrial D. Antonio Hurtado, amigo nuestro muy querido.

Fueron apadrinados por D.ª Venefrida Martínez y por D. Moisés Eimán.

Deseamos á la feliz pareja todo género de prosperidades en su nuevo estado.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mr. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

Representaciones

Rótulos de esmalte y placas esmaltadas.

Sellos de caucho y metal, etiquetas en alto y bajo relieve.

Papel patente «Duplex» para cartas comerciales y particulares, con la impresión que se desee.

No comprar sin visitar, de 11 á 14 día, los catálogos de

FRANCISCO S. ALONSO

LLANA DE AFUERA, 5 PRAL.-BURGOS

El Salón-Peluquería

ANDRÉS MAZUELAS

se ha trasladado á la casa núm. 3 de la calle de la Isla, contiguo á la Casa de Banca de D. Isidro Plaza.

A FAMILIA DISTINGUIDA OFRÉCESE

Alemán de 24 años con título académico, católico, de profesor particular interno.

ENSEÑA FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS,

CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES, ETC.

:: :: DIBUJO Y GIMNASIA :: ::

POSEE AMPLIA PRÁCTICA Y RECOMENDACIONES

GUSTAVO DINTER, UDAÑA

POR BRINGOLA.—OÑATE

Antonio Berzosa

Confitería y pastelería

Comestibles finos, vinos, conservas, licores, etc. Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12—BURGOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6

JOSE DE LA MORENA URAIN
 PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIOCESIS DE SANTANDER.

PALOMA, 20 :: BURGOS

Fabrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
 Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tal limpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 :: BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stoeport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones económicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
 É INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
 DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO...

ha de ganar quien necesite trabajo de

IMPRENTA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171 — MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones por ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERPE

MIEMBRO DEL JURADO :: PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleina, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,
 Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

Bujías, PERFUMERÍA,
 LEJÍA ESTEARINA.

GLICERINA-SICALAT C-CIA RESINOSO
 SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
 Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Criv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.

Clase especial para opositores.

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA

DE DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4,

(junto al Arco de Santa María)

Relojes: Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»

BURGOS

YA SALIÓ EL

GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD

BODEGAS BILBAINAS

PROBADLO

Azulejos biselados del país y extranjeros

PARA CUARTOS DE BAÑO

* * * * LOZA Y CRISTALERÍA

Hijos de S. Asenjo

Plaza de Brim, núm. 20

FONDA-RESTAURANT

DE

Martin Avila

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22

BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exigela vida moderna.

Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.

Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.

Viaje 50 pesetas.

Especialidad en botas para el Ejército.

CALERA, 41 :: BURGOS

HIGINIO SAIZ

:: :: ALMACENISTA DE VINOS :: ::

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

ATENCION

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases á los vecinos de Burgos y pueblos limítrofes, se han constituido con el nombre de UNION DE COSECHEROS RIOJANOS y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos

NOTA.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garraones y botellas de todos los tamaños.

En esta Imp. se venden impresos militares.